



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

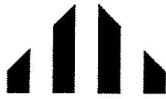
El diputado Jordi Salvador i Duch del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 01 de junio de 2021

Jordi Salvador i Duch

Diputado

G.P. Republicano



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

Altafulla, sita en la provincia de Tarragona, es un municipio que está viendo crecer su población, sobre todo, en este último año con familias procedentes de la zona de Barcelona. Esta situación pone más de relieve la necesidad de contar con unas buenas conexiones viarias.

Altafulla no dispone de una conexión directa con la carretera N-340 ni con la autopista AP-7, la cual será liberalizada en fecha 31 de agosto del presente año. Actualmente, la ciudadanía debe realizar un recorrido innecesariamente largo a través de la carretera T-202, limítrofe con el núcleo de Ferran (municipio de Tarragona) o a través de la carretera T-214, que da acceso a Torredembarra y a la N-340 y a la autopista AP-7.

Esta falta de conexión directa, que es una merma en la correcta movilidad viaria, es posible solucionarla ya que existe un acceso desde el núcleo de Altafulla, en su zona norte, directo a la rotonda de acceso a la A-7/N-340, cuya mejora a lo largo de su recorrido permitiría una movilidad más directa y segura.

Habiendo sido trasladada ya esta situación por el consistorio a la Subdelegación del Gobierno en Tarragona, **¿el Ministerio de Transportes actuará para dar respuesta a esta situación en relación a la conexión con dos vías de titularidad estatal?**